

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y TECNICAS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION PUBLICA ID N.º 3649-14-L121, "ADQ. DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS UREA"

DECRETO ALCALDICIO N.º 407 /

QUILLECO, MARZO 17 DE 2021.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N.º 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas Generales y Tecnicas, que regirán la Propuesta Pública: "ADQ. DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS UREA"

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N.º 0511, de fecha 15/03/21 PRODESAL, solicitando Licitación Pública para "ADQ. DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS UREA"
- b) Las Bases Administrativas Generales y Tecnicas, solicitando licitación para "ADQ. DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS UREA"

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N.º 3649-14-L121, a través del portal Chilecompra, para efectuar el llamado a licitación "ADQ. DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS UREA"
- 2.- **APRUEBASE** Bases Administrativas Generales y Tecnicas, que regirán la Propuesta Privada: "ADQ. DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS UREA"
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)

RCM/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Administración
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====